



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1 de septiembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 31 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo su carta de fecha 27 de agosto de 2020 ([S/2020/868](#)) referida a la resolución [2524 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que este le solicitaba que lo informara cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y que incluyera en el primer informe parámetros e indicadores básicos y contextuales claros y mensurables para hacer un seguimiento de los progresos realizados por la Misión con respecto a los objetivos estratégicos y poder planificar con antelación una futura reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en el Sudán.

Los miembros del Consejo han tomado nota de la solicitud que figura en su carta de que se prorrogue por dos semanas el plazo de presentación del primer informe trimestral y que se adjunte a ese informe la presentación de la propuesta de estructura y despliegue geográfico de la UNITAMS, así como el informe trimestral sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

(*Firmado*) Dian Triansyah **Djani**  
Presidente del Consejo de Seguridad

